



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

**DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES  
OFICIO NÚMERO D.E.P. 0272/2024.**

Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de junio de 2024.

**TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, QUERÉTARO.  
P R E S E N T E .**

Con el gusto de saludarle y esperando se encuentre bien, me permito solicitar su apoyo para **difundir en su página institucional, en sus redes sociales, así como en sus diferentes plataformas, el procedimiento y requisitos de nuestro trámite de Cédula Profesional Estatal y/o Autorización Provisional para ejercer.**

Lo anterior para invitar a sus alumnas y alumnos a tramitar su Cédula, incluso aquellos que no la tramitaron en su momento y, así, fomentar la actualización y su desarrollo profesional.

Por tanto, le comparto nuestras redes:



Facebook **Dirección Estatal de Profesiones. Querétaro**

<https://bit.ly/profesionesf>

Twitter **@profesionesqro Dirección de Profesiones del Estado de Querétaro**

<https://bit.ly/profesionest>

Anexo al presente la información a compartir, misma que también puede ser consultada en los siguientes enlaces:

1. Diagrama de Requisitos y Costos. <https://bit.ly/requisitosQro>
2. Espécimen de nuestra Cédula. <https://bit.ly/cedulaQro>
3. Tríptico Informativo. <https://bit.ly/CedulaT>

De igual forma, nos ponemos a sus órdenes para que, de manera personalizada, los atendamos para hacer el trámite de su Cédula Profesional Estatal, por paquete, de las diversas carreras que oferta su institución.

La Cédula Profesional se expide de conformidad con el Artículo 29, fracción VI de la Ley de Profesiones del Estado de Querétaro.

Me despido de Usted esperando que, conjuntamente, impulsemos y apoyemos a nuestros profesionistas para colaborar institucionalmente en favor del progreso de nuestra entidad.

Lo anterior para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

  
**DR. ARTURO ADOLFO VALLEJO CASANOVA  
DIRECTOR ESTATAL DE PROFESIONES**

C.c.p. Dra. Martha Elena Soto.- Secretaria de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.  
Lic. María Begoña Corona Ortega.- Coordinadora Desarrollo Educativo de la SEDEQ.  
Expediente/Minutario

  
KAVC/LRT

**dep**  
**PROFESIONES  
QUERÉTARO**  
DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES

Blvd. Centro Sur No. 75. Segundo piso.  
Col. Colinas del Cimatario. C.P. 76090.  
T. 442 24246 49 | 442 24246 50  
[www.queretaro.gob.mx/educacion](http://www.queretaro.gob.mx/educacion)



**SECRETARIA DE EDUCACION  
DIRECCION ESTATAL  
DE PROFESIONES**